

197622

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

197622

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE FIJACION PARA CONOS, EN LAS MAQUINAS OVILLADORAS", a favor de la razón social española, SOCIEDAD ANONIMA SANPERI, residente en Barcelona, calle de Lauria, nº 33.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras.

5. Los sistemas, generalmente conocidos, para la sujeción de los conos en las máquinas ovilladoras, suelen presentar varios inconvenientes, por ejemplo, no determinar una posición exacta de los mismos, lo cual no permite la intercambiabilidad y el completado de los conos cuyo hilado no se ha agotado totalmente. Por otra parte, el medio de fijación no
10. realiza ésta con la necesaria comodidad y con la garantía de duración del cono de cartón.

15. La invención se caracteriza por el hecho de disponer un montaje de centrado con relación al eje principal de rotación, comprendiendo dicho montaje un soporte cónico coaxial, desplazable axialmente y apoyado en un medio elástico, coo-



197622

perando con este montaje de centrado una disposición de bloqueo en sentido axial, merced a la combinación de una muesca en el eje de giro y una horquilla de inmovilización del cono, lo cual permite que, graduadas adecuadamente estas horquillas y muescas, se logre una exacta posición para un intercambio perfecto entre los ovillos cónicos, ya llenos, ya agotados, sin que haya ninguna diferencia en la posición del hilado.

5.

La invención es aplicable también a los casos en los que, el soporte del cono de cartón gire entre dos puntos.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

la figura 1ª representa, en sección diametralalzada, el sistema aplicado a un soporte girando sobre un eje fijo,

la figura 2ª muestra la realización para el caso de un soporte girando entre dos puntos, y

20.

la figura 3ª indica, en sección, una variante de realización a base de cono compuesto.

Consiste la invención en disponer sobre el eje de giro -1-, un casquillo o manguito de rodamiento -2-, montado sobre bolas con respecto del eje -1-; sobre el casquillo -2- va colocado un cuerpo tronco-cónico -3-, que puede deslizarse a lo largo de dicho casquillo.

25.

El casquillo -2- lleva un reborde en su parte inferior y apoyado en este reborde se halla un resorte -4-, que por su otro extremo apoya y empuja contra la base mayor del tronco de cono -3-.

30.

La retenida del cono -3- se realiza por intermedio de



27

197622

la pieza capuchón -5-, roscaada sobre la parte superior del casquillo -2-, en donde forma el escalón de tope para aquel cono -3-.

5. La citada pieza capuchón -5- presenta una prolongación o espiga que, en su extremo superior, termina en rosca, donde se fija con una contratuerca, una cabeza -6-, provista de una garganta -7-, en la cual encaja una arandela abierta u horquilla -8-, que a su vez hace tope contra el extremo superior del cono de cartón -9-, siendo por élllo la acción de este medio de bloqueo, contrapuesta a la del resorte -4-, que dando en consecuencia el cono -3- en una posición intermedia sobre el manguito -2-.
- 10.

15. El cono de cartón -9- queda mediante este montaje de centrado, en una posición correcta con respecto al eje -1-, ya que ajusta, perfectamente, con el cono -3-, y éste, a su vez, con la pieza cilíndrica -8-, quedando al propio tiempo su posición regulada por la pieza de fijación o arandela abierta -8-, cuya posición, una vez regulada la pieza -6-, queda perfectamente determinada en sentido longitudinal.

20. Para esta regulación exacta se cuenta con la posibilidad de variación e inmovilización de la pieza -6-, sobre la rosca del extremo -5-, y su fijación por la contratuerca correspondiente.

25. En la figura 2ª se indica este montaje de centrado, integrado por el cono -3-, sobre el eje de giro -1-, con la particularidad de que ahora, este cono -3-, mediante la cruceta -10-, se halla solidario de este eje, que cuenta con extremos propios para el giro entre puntos.

30. La cruceta -3- se aloja entre ranuras diametralmente opuestas -11-, practicadas en el cuerpo cónico -3- del montaje



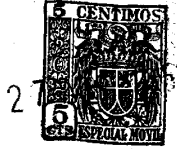
197622

de centrado, con lo cual este cuerpo puede tener desplazamientos axiales, regidos por la acción del resorte .4.,

El extremo del eje lleva ahora la zona ranurada con muesca circular -12-, para colocar en élla la arandela abierta, tope de bloqueo -13-, que sirve para fijar y ajustar el cono de cartón -9- en el montaje de centrado y para dejarlo uniformemente a una altura prevista para el intercambio de los ovillos cónicos ya llenos, ya agotados, sin producirse por ésto ninguna diferencia en la posición del hilado.

10. Una variante de realización consiste en substituir la pieza cónica -3-, por dos piezas cónicas más cortas -13--14-, pero con generatrices en prolongación; ambas piezas se hallan separadas por un resorte -15- y con éllas se obtiene un más perfecto ajuste del conjunto con los conos de cartón.

15. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo para la descripción, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales y medios más adecuados: por quedar todo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



197622

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, caracterizados esencialmente por el hecho de disponer el cono de cartón sobre un montaje de centrado, que comprende un medio soporte en conicidad coaxial con el eje de giro, sea éste fijo o giratorio entre puntos, ajustando el cono de cartón sobre dicho medio y cooperando con este medio un dispositivo de limitación axial del referido cono, siendo graduable este medio de bloqueo, que hace tope sobre la parte extrema del mencionado cono de cartón.
5. 10. 15. 20.
- 2ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, que comprende un montaje de centrado, integrado por una pieza tronco cónica de igual conicidad exterior que la interior de los conos de cartón, cuya pieza es desplazable axialmente sobre el eje o sobre medios dispuestos en este eje, a los fines del ajuste, en posición axial del cono de cartón.
- 25.
- 3ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, que comprende un medio de bloqueo o tope del cono de cartón, una vez ajustado sobre la pieza de centrado, cuyo medio es, preferentemente, un tallado circular en el extremo del eje, o en el extremo



coaxial de medios acoplados al eje cuando este eje es fijo, cooperando con dicha entalladura una placa horquilla o arandela abierta, que limita hacia arriba todo posible movimiento de traslación del cono y da uniformidad a las posiciones axiales de los mismos, para obtener un intercambio perfecto.

5.

4ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, según las precedentes reivindicaciones, en los que, el medio de bloqueo que limita la posición del cono de cartón en sentido axial, es graduable a voluntad y ajustable, para todas las púas de la máquina ovilladora.

10.

5ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, según las reivindicaciones 1ª a 4ª, en los que la pieza del montaje de centrado, integrada por un tronco de cono coaxial con el eje, se halla apoyado en un resorte cuyo otro extremo asienta en un reborde adecuado, sea del extremo de eje, cuando éste es giratorio entre puntos, sea en el extremo de un manguito o casquillo calado en el eje, cuando este es fijo.

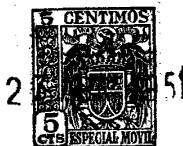
15.

20.

6ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, caracterizados por el hecho de que el montaje de centrado, cuando el eje es fijo, comprende un manguito o casquillo, rodante sobre este eje mediante cojinetes de bolas o medios similares, llevando este manguito, en disposición deslizante, la pieza tronco-cónica de ajuste del cono de cartón, siendo el borde inferior del manguito o casquillo, con pestaña, para apoyo del resorte y el borde superior dotado de rosca, para colocar en él un capuchón, tope de la pieza tronco cónica, cuyo capuchón se prolonga en una espiga o espárrago provisto en su extremo del

25.

30.



197622

medio de bloqueo o tope del cono de cartón.

5. 7ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, caracterizados porque el montaje de centrado, cuando el eje es giratorio entre puntos, comprende la pieza troncónica deslizable directamente sobre el eje y ligada a él por una cruceta, que la hace solidaria de su rotación, comprendiendo la pieza mencionada, ranuras adecuadas para el juego axial de dicha cruceta y existiendo entre la base del tronco de cono y el extremo con pestaña del eje, un resorte según se ha indicado precedentemente, llevando el eje, en su otro extremo, los medios de bloqueo para la altura del cono de cartón.

10. 8ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras, según las reivindicaciones anteriores, en los que, el medio, soporte, en conicidad para centrado, en lugar de comprender una sola pieza, se organiza a base de dos, separadas por un resorte, en las que sus generatrices se hallan en prolongación, formando un asiento cónico uniforme.

15. 9ª.- Perfeccionamientos en los medios de fijación para conos, en las máquinas ovilladoras.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 25.

Madrid, a 26 de abril de 1951.-

SOCIEDAD ANONIMA SAIBERE.

p.a.

JAIMÉ ISEJÉN MIRALLES
P. P.



197622

197622

Fig. 1

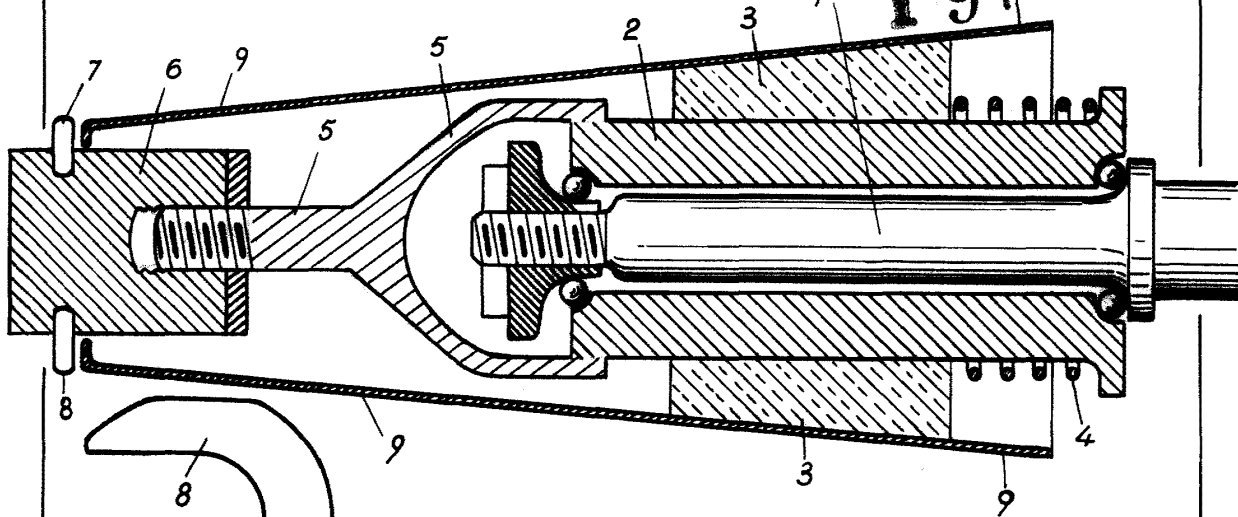


Fig. 2

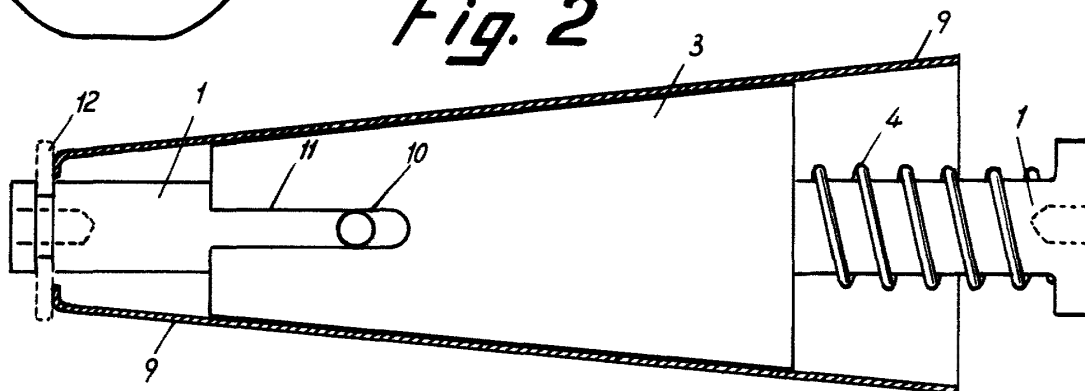
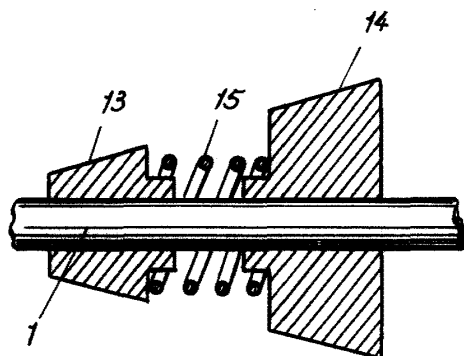


Fig. 3



Madrid, 27 Abril 1951
pp. Jaime Isern